#### ¿Sabes a qué se llama Tarifa de Agua? ¿Sabes cómo se le llama en la zona rural?

Para tener agua de calidad para el consumo humano y garantizar la sostenibilidad de los servicios de agua y saneamiento: reservorios, tuberías, plantas de tratamiento, etc., es necesario contar con recursos económicos que permitan financiar la operación, mantenimiento, reparaciones, trabajos de limpieza, así como la compra de materiales e insumos.

Todo ello garantiza el buen estado de la infraestructura, así como su funcionamiento

Ese dinero tan necesario, se llama tarifa en el ámbito de las EPS, y cuota familiar en el ámbito rural o de las JASS. Con ello los prestadores pueden funcionar adecuadamente y brindar sus servicios como corresponde.

En las EPS, ese dinero se utiliza para diversos gastos. Veamos los más importantes:

- Operaciones.
- Mantenimiento.
- Administración.
- Obras de ampliación.
- Obras de rehabilitación.



Este monto debe estar justificado ante la población para que tome conciencia de lo que implica recibir agua potable en nuestros hogares, escuelas, hospitales y otras instalaciones.

Entonces, una tarifa detallada ayuda a la población a tomar conciencia de los esfuerzos que se requieren para que el agua potable llegue a ella. Así se promueve también conciencia del cuidado del agua, del ahorro y de la conservación del medio ambiente.

Para poder decidir el monto, se crean documentos llamados Estudios Tarifarios. Estos documentos contienen programas de inversiones, metas de gestión, fórmula tarifaria y estructuras de las EPS, que sirven para planificar la ampliación, sostenibilidad y mejora de los servicios de agua potable.

En el caso de las zonas rurales, la Cuota Familiar es el pago que realizan los asociados de la JASS por los servicios de agua y saneamiento que reciben. Esta cuota permite cubrir todos los costos como:

- Operación, como la compra de cloro, análisis de agua, reactivos DPD, pago al gasfitero, entre otros.
- Mantenimiento de infraestructura, equipos y otros.
- Administración, como útiles de escritorio, libro de actas, capacitación y otros.
- Reposición de equipos, partes y piezas menores de la infraestructura.
- Rehabilitaciones menores del sistema, como la reparación de reservorio o tuberías.

Para calcular el monto de la Cuota Familiar, se debe seguir la metodología propuesta por la SUNASS. Dicha cuota es propuesta por la junta directiva y se aprueba en la asamblea general de la organización comunal. El plazo máximo para aprobarla es el 31 de enero de cada año.



¿Sabías que?

Los instrumentos de gestión de las JASS son el Estatuto, el Reglamento Interno, el Plan Operativo Anual, el Presupuesto, el Padrón de Asociados, el Libro de Actas, las Notificaciones, los Recibos de Ingresos y Egresos, el Libro de Caja, el Libro de Recaudos y el Libro de Inventario.